# Mecanismo Metodológico



SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN 2021





Sistema de Indicadores Anticorrupción (SIA) da seguimiento en el avance del fortalecimiento de las instituciones públicas, para abordar de manera eficiente la prevención en hechos y actos de corrupción.

Este se propone en base al análisis actual de los sistemas de transparencia de las instituciones, mismas que se han valorado en su aspecto teórico transparentado y en base a la ley general de transparencia actual, en las cuales se presuponen de algunas carencias o cambios de las entidades que deberán fortalecer para enriquecer su plataforma y cercanía con los ciudadanos.

Los indicadores estudiados y analizados por el sistema determinarán una actualización de datos periódicamente para que reúnan la información necesaria y así poder ofrecerla a su exterior con la ciudadanía y de esta manera se dé un aspecto solido fortalecido en cada institución hacia la transparencia y el combate a la corrupción.

El Sistema de Indicadores Anticorrupción (SIA) está compuesta por:

## Transparencia

Este es un proceso que mide el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información por medio de un Consejo General, órgano superior del Instituto integrado por ciudadanos comisionados, quienes deben regir su funcionamiento de acuerdo con los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia.

Variables:

Según medición del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información



#### Normatividad

Esta medida por la utilización de instrumentos jurídicos que permitan el fortalecimiento institucional.

#### Variables:

Sus variantes son acordes a la existencia de un plan de trabajo, a los reglamentos, códigos o manuales con enfoque a lineamientos anticorrupción, los cuales se miden en base a parámetros que van de cero a cuatro puntos, equivalentes de 0 a 100 %, donde un cero indica una inexistencia o incumplimiento y es equivalente a un 0%, uno indica que se encuentra en proceso y es equivalente a un 25 %, dos indica que esta por aprobarse y es equivalente a 50%, tres indica que es aprobado y es equivalente a 75%, cuatro indica que esta publicado y es equivalente a un 100%. Su última variante indica si se tiene convenio vigente con el Sistema Ejecutivo Anticorrupción (SEA), donde sus parámetros son marcados por un sí o no, con equivalencia únicamente de 0 o 100%.

#### Datos Abiertos

Esta medida implica que la información pueda ser utilizada libremente, reutilizada y redistribuida por cualquier persona, sin ningún tipo de restricciones. Para que un conjunto de datos pueda ser considerado abierto necesita cumplir, como mínimo, con tres características como la disponibilidad y acceso, reutilización y redistribución y la participación universal.

### Variables:

Su medición es según el acceso desde cualquier software, datos de forma legible, software no exclusivos ni que se requiera la compra de licencias y que sean de vínculos con descargas de fácil acceso, las cuales tienen parámetros de cero a cinco puntos, equivalentes de 0 a 100%, donde uno indica un acceso muy complicado de los datos y es equivalente a 0%, dos indica un acceso complicado solo en algunos datos y es equivalente a 25%, tres indica un acceso



medianamente complicado en los datos y es equivalente a un 50%, cuatro indica que es poco complicado en los datos y es equivalente a 75%, cinco indica que los datos son de fácil acceso y es equivalente a 100%. Su última variante será, si se tiene y cumple con un estándar de datos donde sus parámetros son marcados por un sí o no con equivalencia únicamente de 0 o 100%.

## Denuncias

Estos índices se miden conforme a la identificación de los medios de difusión, instrumentos de evaluación de la percepción, entre otros más, mismos que conllevan a la identificación de las áreas de oportunidad para una mejora continua y que le permita fortalecer el sistema de cada entidad.

#### Variables:

Estas variantes son medida en base al mecanismo de una denuncia de fácil acceso, en la cual sus parámetros son de cero a dos puntos, equivalentes de 0 a 50%, donde cero indica que no existe y es equivalente a 0%, uno indica que se cuenta con un mecanismo físico y es equivalente a 50% y dos indica que se cuenta con un mecanismo digital y es equivalente a 50%. Su siguiente variante es la incorporación de una plataforma de quejas y denuncias proporcionada por el Sistema Ejecutivo Anticorrupción (SEA), en cual sus parámetros son de cero a cuatro puntos, equivalentes de un 0 a 100%, donde cero indica que no se han iniciado los trabajos y es equivalente a 0%, uno indica que se encuentra en proceso de planeación y es equivalente a 25%, dos indica que esta en proceso de implementación y es equivalente a 50%, tres indica que esta implementado y es equivalente a 75% y cuatro indica que esta publicado en el sitio web y es equivalente a 100%. Su ultima variante es la creación de un acceso de fácil visibilidad para quejas y denuncias ciudadanas donde sus parámetros son marcados por un sí o no con equivalencia únicamente de 0 o 100%.



## Recomendaciones Atendidas (SEA)

Se mide de acuerdo con el Comité Coordinador del Sistema Ejecutivo Anticorrupción (SEA), el cual puede emitir recomendaciones no vinculantes dirigidas a los municipios e instituciones del Estado, por lo que la atención a éstas significa la intención de mejorar en la prevención, control y combate de la corrupción.

#### Variables:

Esta variable es corresponde a las recomendaciones y solicitudes emanadas del Sistema Ejecutivo Anticorrupción (SEA) y sus parámetros son marcados por un sí o no con equivalencia únicamente de 0 o 100%.

# Política Estatal Anticorrupción (PEAC)

Mide que los instrumentos mayores de planeación cuenten con un eje anticorrupción, que la conceptualización del fenómeno de la corrupción sea de acuerdo con la PEAC y que el instrumento guía del quehacer institucional corrobore el apoyo documental en la elaboración de sus instrumentos con la PEAC, es decir, que se encuentre al menos en la bibliografía.

#### Variables:

Sus variables son medidas en la contención de los ejes o capítulos exclusivos de anticorrupción, o en, si se conceptualiza al fenómeno de la corrupción tal como lo establece la PEAC y en el hecho de confirmar si se consultó en la PEAC para la elaboración del PMD, y sus parámetros son marcados únicamente por un sí o no.

# Sistema Estatal de Información (SEI)



Se mide a través del acceso a su plataforma, capturas de información real, si se cuenta con convenio con la institución y con los datos que tiene la sobre los servidores públicos que participan en la misma plataforma digital estatal.

#### Variables:

Se miden en torno al cumplimiento con los requisitos de información según la Plataforma Digital Nacional (PDN), con la firma de convenio con el Sistema Ejecutivo Anticorrupción (SEA) y en el enlace de los datos con una base de datos (BD) para generar interoperabilidad con los distintos sistemas, y sus parámetros son marcados únicamente por un sí o no.

# Impacto Ciudadano:

Esta se mide de acuerdo con un análisis a través de las encuestas dirigidas para conocer el grado de victimización de la población, estos dan centralidad a la víctima y ofrecen información acerca del porcentaje de personas que dicen haber sido víctimas de algún hecho delictivo y el número de veces que han sufrido cada uno de esos hechos delictivos en el último año.

Este resultado de las experiencias ciudadanas se complementa con la percepción general sobre la presencia de corrupción, es decir, lo que el ciudadano percibe, que si bien, es subjetivo, es indispensable analizar frecuentemente para plantear estrategias en conjunto con la ciudadanía.

#### Variables:

Son medidas por la percepción, (con una ponderación entre límites mínimos y máximos, divididos entre 3 rangos), sus parámetros van de 0 a 4 puntos, mismos que oscilan entre un rango de 59 y 62%, de acuerdo con el análisis teórico realizado eventualmente en las 38 entidades, por lo tanto, un puntaje por debajo del 59 % será un porcentaje positivo y arriba del 62 % es un porcentaje negativo según la percepción de la ciudadanía de la entidad.

#### Mecanismo Metodológico



Su última variante es medida por la incidencia, (con una ponderación entre los límites mínimos y máximos, divididos entre 5 rangos), sus parámetros van de 1 a 6 puntos, mismos que oscilan entre un rango del 5 al 15%, donde de acuerdo con el análisis antes mencionado, un puntaje por debajo del 5% será un porcentaje positivo y arriba del 15% será un porcentaje negativo, según el numero de incidencias marcadas por la ciudadanía en la entidad.

Con esta propuesta de indicadores no se pretende minimizar el trabajo de cada institución sino por el contrario, busca enriquecer, fortalecer y consolidar cada información dada a su plataforma, para alcanzar una meta gubernamental deseada.